



MINISTERIO DE AGRICULTURA
Y DESARROLLO RURAL

Martes , 18 de abril de 2023 | Inicio de sesión

Contáctenos

Búsqueda...



MADR noticias Gobierno asigna \$95 mil millones para seguros agropecuarios

[Tweet](#)

17/04/2023

Gobierno asigna \$95 mil millones para seguros agropecuarios



La ministra de Agricultura y Desarrollo Rural, Cecilia López Montaña, informó que estos recursos están dirigidos a pequeños y medianos productores para adquirir pólizas de seguro agropecuario.

Bogotá D.C., 17 de abril de 2023 (@Minagricultura- @Finagro). - El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y Finagro lanzan el programa de incentivos al seguro agropecuario para 2023, el cual facilita a los productores la compra de pólizas de seguro agropecuario y, por esta vía, proteger sus inversiones.

Los beneficiarios de este programa de incentivos serán los pequeños productores de bajos ingresos, quienes podrán tener subsidios entre el 90% y el 95% del costo de la póliza; los pequeños productores entre 80% y el 90%, y los medianos productores entre 30% y el 40%.

Por ejemplo, si un pequeño productor de bajos ingresos adquiere una póliza de \$1.000.000 tendrá que pagar \$100.000 más el IVA. Los \$900.000 restantes serían asumidos por el Gobierno Nacional.

“Queremos aumentar el porcentaje de productores que aseguran sus inversiones en el campo para que tengan una alternativa que les permita retomar su actividad económica y garantizar su sustento. El Gobierno reafirma su compromiso con la inclusión fomentando estos mecanismos de fácil acceso”, dijo la ministra de Agricultura y Desarrollo Rural, Cecilia López Montaña.

Así se accede al beneficio

Para lograr el incentivo, los productores deberán solicitar su póliza de seguro agropecuario con las compañías aseguradoras, las cuales realizarán el trámite ante Finagro para que se pueda abonar el valor del incentivo a favor del beneficiario.

Si, además, cuenta con un crédito en condiciones Finagro para el cultivo asegurado, el productor podrá tener incentivos adicionales y acceder a una bolsa especial de recursos.

El reto de este Gobierno es avanzar en la transformación productiva del campo, aumentando la inclusión de pequeños y medianos productores en el mercado de seguros agropecuarios y, por ello, se ampliaron los riesgos y actividades objeto de incentivo.

Este año los productores podrán asegurar sus cultivos para riesgos de origen climático, biológico, geológico o de precios. Además, se permitirá el uso del incentivo para asegurar la infraestructura o los bienes dedicados a la actividad agropecuaria.

El programa de seguro estará acompañado de mecanismos para fomentar la cultura de gestión de riesgos agropecuarios en los productores, con más de \$5.000 millones destinados al Programa de Fomento.

Los productores interesados pueden obtener más información en la entidad aseguradora de su preferencia, en la Agrolínea 01 8000 912 219 o en la línea WhatsApp 313 889 84 35.

Red de Comunicaciones

Agencia de Desarrollo Rural - Agencia Nacional de Tierras - Agrosavia - Bolsa Mercantil de Colombia - Corabastos
Corporación Colombia Internacional - Fiduagraría - Finagro - ICA - Unidad de Restitución de Tierras - Vecol

[Tweet](#)

[@MinAgricultura](#)

[Tweets por @MinAgricultura](#)

Cecilia López Montaña
MINISTRA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



Vicepresidencia	MinMinas	MinTransporte	MinJusticia	MinCIT
MinVivienda	MinDefensa	MinTIC	MinEducación	MinInterior
MinCultura	MinTrabajo	Cancillería	MinAgricultura	MinSalud
MinHacienda	MinAmbiente			

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural



Sede principal

- Dirección: Edificio Pedro A. López. Avenida Jimenez N° . 7A - 17 Bogotá, Bogotá D.C.
- Código Postal: 111711147
- Horario de Atención: Lunes a Viernes de 8:00 am. a 5:00 pm. Jornada continua
- Teléfono Conmutador: (+57) 601 254 33 00
- Línea Gratuita: 01-8000-510050
- Línea anticorrupción: 01-8000-510050
- Correo Institucional: atencionalciudadano@minagricultura.gov.co
- Correo de notificaciones judiciales: notificacionesjudiciales@minagricultura.gov.co

-  Twitter
-  Facebook
-  Instagram
-  Youtube

Correspondencia y Atención al Ciudadano

- Dirección: Edificio Bancol. Carrera 8 N° 12B - 31 Piso 5 Bogotá, Bogotá D.C.
- Código Postal - 111711153
- Horario de Radicación Correspondencia: Lunes a Viernes de 8:00 am. a 4:00 pm. jornada continua.
- Política de seguridad de la información. [Contacto](#) [Mapa del sitio](#)
 - Política de Tratamiento de Datos Personales.
 - Términos y condiciones de uso.
 - Autorización de uso de contenidos.

